

El senyor conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Gràcies, presidenta.

Senyor Gracia, vosté sap que en els moments més durs de la pandèmia nosaltres hem tret ajudes, per al personal treballador autònom, per a persones afectades amb ERTO, per a treballadores que van demanar la reducció de jornada laboral per conciliació familiar, per més de noranta milions d'euros a les quals el sector –el sector que estem parlant– comerç també arriba.

A més a més, dues línies dirigides a pimes i micropimes que encara estan en vigor, encara estem resolent. Una de 7,4 milions d'euros i l'altra de 5,9 milions d'euros, les dues aprovades pel Consell. Per tant, sí que hi ha ajudes directes i, a més a més, eixes ajudes amb participació, consens i contacte permanent amb les dos associacions a les quals vosté ha fet menció.

I que el plantejament del pa per a hui i fam per demà l'haurem de canviar, haurem de treballar ja en estructura. És important treballar en estructura, també en el comerç de proximitat. I això és el que estem fent des del Consell, des de la conselleria, per eixa transformació econòmica per la qual hem de treballar d'una vegada per totes i generar benestar i cohesió en este territori.

Per això el PECA. El PECA va a treballar-se, i ja li ho vaig dir, en companyia d'Unió Gremial, Confecomerç i Pateco. I està treballant-se i es treballarà en el 2021 per a, amb el màxim rigor, saber on hem d'anar amb les ajudes per a aquest sector.

Enguany, és de veres, 40 milions. 40 milions amb Emprenem comerç, Avalem comerç, Avalem artesanía i el Pla de digitalització, transformació digital del nostre comerç –important per a guanyar en eficiència, per a arribar a qualsevol indret del món.

I li indique una altra. Tindrà 10 milions d'euros per als bons (*aplaudiments*), cinc que aportarem nosaltres i cinc que aportaran els ajuntaments. 10 milions. Espere que estiguen satisfets vostés, perquè això és el que demanava Confecomerç i Unió Gremial. Doncs el Consell aportarà eixos 10 milions, en companyia dels ajuntaments.

Moltes gràcies.

(*Applaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 481, formulada per la diputada Yaneth Giraldo, del Grup Parlamentari Ciudadanos, a la *consellera* de Justícia, Interior i Administració Pública sobre la imposició del requisit lingüístic del valencià als professionals sanitaris. La pregunta serà formulada per l'il·lustre diputat Vicente Fernández.

(*Veus*) Un moment, senyoria, que li done la paraula. (*Veus*) Ja, però és per a que es quede gravat, perquè no té el micro connectat.

Gràcies, senyoria. Per a donar resposta a la pregunta formulada que dona l'il·lustre diputat per reproduïda, té la paraula l'honorable consellera.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Señor Fernández, a la pregunta de cómo valoro que la Ley de función pública diga que es más importante el conocimiento del valenciano a que un profesional aporte su conocimiento en la sanidad pública, sólo decirle que no tengo opinión porque la ley no dice nada de eso.

Muchas gracias.

(*Applaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar amb la formulació de la pregunta, té la paraula l'il·lustre diputat, el senyor Fernández.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Fernández García:

Un segundo.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Sí, sí.

El senyor Fernández García:

Señora presidenta, cuando quiera.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Quan vullga.

El senyor Fernández García:

Señora *consellera*, hoy la pregunta no se la hacía sólo este diputado. Hoy la pregunta se la hacen también los cientos de sanitarios que han venido a trabajar a esta comunidad de

toda España y que no hablan valenciano y que tienen miedo de perder sus puestos de trabajo. (*Aplaudiments*)

Hoy la pregunta se la hace también esa sanitaria castellana que tanto irritó a sus socios separatistas en un anterior pleno, esa enfermera castellana que lleva 15 años trabajando aquí, que sus hijos han nacido aquí y que, víctima de la presión nacionalista, ya piensa en tener que volver a su tierra.

Hoy la pregunta se la hacen los sanitarios venidos de países de Hispanoamérica, muchos de ellos de Venezuela y de Cuba, víctimas de sus dictaduras comunistas, y que llegan aquí y de pronto se encuentran con ustedes, los intolerantes del valenciano normalizado, los fascistas de la lengua.

Hoy la pregunta se la hacen los miles de jóvenes, valencianos o no, que no hablan la lengua de Fuster y que prefieren recibir sus clases en español y que saben que, por la imposición totalitaria de ustedes, no van a poder acceder a un puesto de trabajo. Ni a nuestra función pública ni a nuestra sanidad pública.

Hoy la pregunta, señora *consellera*, se la hacen todos los funcionarios, interinos o no, de esta comunidad que le tienen miedo a usted y a lo que es capaz de hacer su Consell. Por cierto, la conocen a usted como *Lady Guillotina*. Por algo será, señora *consellera*.

Hoy la pregunta es de todos los valencianos con *trellat* y que quieren buenos profesionales con independencia de la lengua en que hablen, que, puestos a elegir, prefieren que hablen inglés para que puedan seguir investigando y estudiando los trabajos que hacen en universidades de Estados Unidos, de Israel o de Reino Unido.

Es decir, en universidades donde no impera el pancatalanismo, donde los paletos y sectarios no tienen acogida y donde el investigar es un mérito y no lo es la endogamia de los intolerantes de la lengua y de sus servicios de normalización lingüística. Es decir, los servicios de comisariado político de sus socios nacionalistas.

Díganos a todos cómo va a garantizar la calidad de nuestra sanidad y que el requisito lingüístico no suponga una barrera de imposición nacionalista que nos prive de los mejores profesionales, cómo va a garantizar que nuestros profesionales sanitarios no huyan de esta comunidad como los anteriores o como las últimas promociones de enfermería, cómo piensa usted atraer el talento de la gente joven de otros sitios de España o de la Unión Europea a trabajar en nuestra función pública articulando el requisito lingüístico.

Mire, escuché su entrevista en Radio Plaza, me la facilitó uno de esos interinos que viven asustados por usted. ¿Sabe lo que le digo? ¿De verdad pretende usted crear un gueto de médicos para exigirles el requisito lingüístico, no de entrada sino *a posteriori*, haciéndoles cursos para normalizarlos? ¿A ellos sí y al resto de funcionarios no? ¿Por qué esa diferenciación de unos sí y otros no?

Eso no se sostiene. Quiebra el principio de igualdad. Es injusto y sectario y arbitrario. Y usted, que es jurista, lo sabe.

Y, por favor, no nos conteste con la permanente demagogia de que todos los valencianos tenemos derecho a hablar

valenciano. Por supuesto que sí. Pero usted sabe que eso es mentira, que en 40 años aquí no se ha discriminado a nadie por hablar valenciano.

(*Remors*) Por hablar con la administración en valenciano (*aplaudiments*) en 40 años no se ha discriminado a nadie. Y ya acabo, y ya acabo, señora presidenta.

(*Veus*) Aquí de lo que se trata, y usted también lo sabe, es de lo contrario. No de utilizar el valenciano como vehículo de unión, como siempre ha sido, sino como vehículo de separación nacionalista, arrinconando, persiguiendo, marginando y matándonos socialmente a quienes hablamos en español.

Gracias.

(*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Pregue que mantinguen silenci mentres els oradors estan en l'ús de la paraula, senyories. Per a continuar donant resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable consellera.

Quan vullga, senyoria.

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

Gràcies, presidenta.

Señor Fernández, no sabía yo que usted se había convertido ahora en el portavoz de tanta gente, tanta gente que, en estos momentos, no hace otra cosa que estar preocupados por el tema del valenciano. Ocho meses atrapados en una pandemia y todas las personas que usted ha nombrado están ahí sin dormir pensando en ese instrumento malévolo que es la Ley de función pública valenciana. (*Aplaudiments*)

El día que usted quiera, señor Fernández, me trae la encuesta que ha realizado durante estos meses y la valoraremos, porque yo tengo por costumbre atender a todo el mundo.

Mire, señor Fernández, le voy a hacer una pregunta. ¿Usted ha encontrado un hueco en su apretada agenda para leerse la Ley de función pública? ¿Usted sabe en qué artículo está regulada la capacitación lingüística en la Ley de función pública?

Yo, con todos mis respetos, creo que muy bien no lo debe de saber, porque si usted se lo hubiera leído, si usted se hubiera tomado algún minuto para saber de qué va esta ley, no vendría aquí con afirmaciones falsas para levantar la polémica y la bronca política a la que nos tiene acostumbrados en esta cámara. (*Aplaudiments*)

Mire, yo voy a insistir, señor Fernández, voy a insistir en mi petición de respeto por el valenciano y por todos los

valencianos y valencianas que demandan relacionarse con la administración en la lengua que deseen. Lo repetiré aquí y lo repetiré siempre. Respeto, señor Fernández, porque es un derecho que garantiza tanto el Estatut de autonomía como la propia Constitución.

Mire, pero además, para su tranquilidad, como no somos la única comunidad autónoma bilingüe, le voy a dar también unos datos.

Somos la única que no lo tiene implantado. Desde hace ya muchos años e incluso desde el año 2003, las comunidades autónomas bilingües –con Galicia incluida– tienen implementada la capacidad lingüística también en el sistema sanitario.

¿Y sabe una cosa, señor Fernández? Los hospitales del País Vasco, ni los de Galicia, ni los de Cataluña no están vacíos, no se han quedado sin médicos por el problema de la capacitación lingüística.

Le voy a dar, además, otro dato. Mire, según el INE, la ratio de médicos por 100.000 habitantes en las comunidades bilingües está bastante por encima de la media española.

¿Entiende? No es un problema. No es un problema de falta de médicos. Así que, ¿por qué le molesta a usted tanto el valenciano? ¿Por qué le molesta que garanticemos a la ciudadanía que puedan expresarse en la lengua que quieran? Ya lo indiqué públicamente y se lo repito, habrá un reglamento que, de manera diferenciada y con los criterios constitucionales, ponderará los criterios.

Y, por supuesto, no sigan la bronca, porque nosotros no vamos a poner en riesgo el sistema de salud valenciano. Estamos aquí para trabajar por todos y por todas y para respetar sus derechos.

Muchas gracias.

(Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 465, formulada per la diputada María Quiles del Grup Parlamentari Ciudadanos a la vicepresidenta i consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives sobre les ajudes a la conciliació.

La resposta serà substanciada pel conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball. Oído.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Quiles Bailén:

Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Climent, no es usted *consellera*. Yo le agradezco que esté usted aquí contestando a esta pregunta,

pero me gustaría que fuese la señora *consellera* de igualdad, la vicepresidenta del Consell, quien hablase de este tema, porque creo que es un tema de conciliación.

Pero entiendo que, con las 14 horas diarias que está trabajando, esté en las residencias ocupándose de que no se nos mueran más ancianos. (Aplaudiments) Con lo cual, muchas gracias, señor Climent, de que usted me conteste sobre violencia de género.

Han muerto este año cinco mujeres valencianas por esta causa. Y entiendo que está muy bien que todos nos pongamos lazos y camisetas. Pero hagamos lo que podamos hacer desde aquí. Y lo que podemos hacer desde aquí es ayudar con políticas efectivas y con políticas de conciliación. Sin conciliación no vamos a poder trabajar y no vamos a poder mantener a nuestras familias y no vamos a poder salir de determinadas situaciones cuando haga falta.

Es por eso que venimos a preguntar qué medidas van a tomar ustedes, va a tomar su gobierno en ese tema. ¿Por qué? Porque si ya era difícil la conciliación antes de la COVID, nos encontramos ahora con que muchos de nuestros hijos tienen que guardar cuarentena obligatoria cuando hayan estado en contacto con un positivo.

¿Qué vamos a hacer ante eso, señor Climent? ¿Por qué? Porque sé que usted me va a decir que existe el plan Me cuida. Sí, pero el plan Me cuida existe primero con las bajas y sólo para trabajadores por cuenta ajena, que te da dos opciones: flexibilización de horario cuando sea posible y teletrabajo. La reducción de jornada supone reducción de sueldo.

Y ustedes, ¿qué han hecho? ¿Qué se ha hecho al respecto en la Comunidad Valenciana? Pues ustedes durante la pandemia presentaron una ayuda de tres millones de euros en abril, sólo para el estado de alarma. El estado de alarma pasó y todavía no hemos pagado después de siete meses ni una sola ayuda de esos tres millones de euros.

Entonces, señor *conseller*, mi pregunta es, ¿tienen previsto establecer algún tipo de ayuda para los padres, madres o tutores que se vean obligados a reducir su jornada laboral para cuidar a sus hijos e hijas en el caso de que deban permanecer en cuarentena?

Muchas gracias.

(Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta té la paraula l'honorable conseller des de l'escó. Esperem a que arribe la diputada i li done la paraula.

Quan vullga, senyoria.